

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 53 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE
ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

PARTICIPANTES:

Presidente:

D. Ramiro González Vicente (DFA)

Vicepresidenta:

Dña. Ana María del Val Sancho (DFA)

Vocales:

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo (DFA)

Dña. María Inmaculada Sánchez Arbe (DFA)

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

D. Andoni Iturbe Amorebieta (GOVA)

Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

D. Sabino San Vicente Alvarez (Fundación Euskaltel)

D. Iñigo Recio Alvarez (Fundación Vital)

Dña. María Goti Ciprián (El Correo)

Secretaria:

Dña. Susana Guede Arana

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 24 de los Estatutos de la Fundación, se declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. Zuzendaritzaren txostena / Informe de la Dirección.
2. Vital Fundazioko Iñigo Recio Alvarez jauna kide izendatzea, Koldo Eguren jaunaren ordez, Fundazioaren Patronatuan / Designación de D. Iñigo Recio Alvarez de la Fundación Vital, como vocal en sustitución de D. Koldo Eguren, en el Patronato de la Fundación.

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, previa convocatoria efectuada el día 30 de octubre de 2020 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, participan las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

Excusa su presencia la representante del Ministerio de Cultura.

En esta sesión participan también la Directora de la Fundación, D^a Beatriz Herráez Diéguez, y el Responsable de Finanzas y Personas, D. Luis Molinuevo Ugartondo.

3. Eusko Jaurlaritzako Kulturako sailburuorde Andoni Iturbe izendatzea batzordekide, Joxean Muñoz jaunaren ordezkari, Fundazioko Batzorde Betearazlean eta Patronatua / Designación de D. Andoni Iturbe, Viceconsejero de Cultura del Gobierno Vasco, como vocal en sustitución de D. Joxean Muñoz, en el Comité Ejecutivo y en el Patronato de la Fundación.
4. Estatuko Museoen zuzendariorde nagusi Carmen Jiménez Sanz izendatzea Fundazioaren Patronatua Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari gisa / Designación de Dña. Carmen Jiménez Sanz, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.
5. 2021ko ekitaldirako Batzorde Betearazlean Babesle Pribatuen ordezkari izango den erakundearen izendapena/ Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2021.
6. 2021eko ekitaldirako tarifak onartzea / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2021.
7. 2021ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2021.
8. Galde-eskeak /Ruegos y preguntas.
9. Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Patronato, D. Andoni Iturbe Amorebieta, nuevo representante del Gobierno Vasco en la Fundación, y D. Iñigo Recio Álvarez nuevo representante de la Fundación Vital, a los que transmite la ilusión enorme que supone el proyecto del Museo.

ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.- Zuzendaritzaren txostena / Informe de la Dirección.

Tras agradecer a las Instituciones el apoyo y la confianza depositada en el Museo, la Directora, Dña. Beatriz Herráez, presenta este primer punto del orden del día. Así, analiza las cinco líneas estratégicas por las que atraviesa el Museo Artium: Función patrimonial, Construyendo redes, La proyección del Museo en el contexto internacional, su compromiso con la diversidad y Generando valor: espacio público y Museo.

Así, dentro del primer eje, *Función patrimonial*, destaca que Artium se marca como horizonte el 2022, fecha en la que se pretende inaugurar una exposición en la que se visibilicen obras desde los años 50 hasta nuestros días. Asimismo informa a los miembros del Patronato de una nueva línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección compartida con sede en el Museo Artium, en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera). Asimismo, se incide en que esta función patrimonial se verá reflejada no solo en la conservación y la investigación de obras y documentos, sino también en la producción de patrimonio contemporáneo a través de los programas expositivos y de acción cultural del Museo.

Destaca también el nuevo programa de visibilización de los procesos de conservación y restauración del patrimonio que custodia la institución. Esta propuesta, que tendrá continuidad en próximos ejercicios, se ha iniciado en 2020 en el marco de la exposición dedicada a Juncal Ballestín, con la organización de un programa específico en el que el equipo encargado de la Conservación y Restauración en el Museo comparte con sus públicos los procesos de actuación y los diferentes tratamientos de limpieza, conservación y restauración necesarios para la recuperación de las obras de arte. El trabajo de actualización de los archivos y puesta en marcha de un centro de documentación del Museo se señalan como proyectos a desarrollar en el 2021.

Dentro de la segunda línea estratégica, *construyendo redes*, en el que el programa expositivo de Artium busca consolidar el Museo como plataforma que articula el contexto local con el internacional, destaca el programa JAI (Instituto de Prácticas Artísticas) en colaboración con Tabakalera.

En lo que concierne a la *proyección del Museo en el contexto internacional*, destaca que a pesar del aplazamiento de algunas de las muestras principales programadas en el 2020 debido a la crisis sanitaria, en el año 2021 se continúa trabajando desde las mismas premisas, y por ello se mostrarán en las salas del Museo, entre otros, los trabajos de June Crespo, Juncal Ballestín y Txaro Arrazola. Igualmente el programa de Artium pone en diálogo la propuesta de los y las artistas y profesionales del arte y la cultura vasca con el ámbito internacional, a través de la producción de exposiciones con artistas como Moyra Davey y Katinka Bock.

Asimismo informa que en el año 2021 se presentará, entre las coproducciones iniciadas con Museos y Centros de relevancia, una exposición dedicada a la obra del artista Néstor Sanmiguel Diest, coproducción de Artium con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En el eje del *compromiso con la diversidad* remarca el objetivo de reforzar el papel del Museo como Escuela, y así comunica que desde el curso 2019-2020 Artium es miembro junto a Barrutia Ikastola, de Magnet-Erakarri, un programa a 3 años cuyo objetivo es dinamizar, revitalizar y prestigiar a centros educativos trabajando junto a instituciones destacadas de la ciudad. Así, este proyecto continúa su andadura en el curso 2020-2021.

Finalmente subrayando la idea de la recuperación de los espacios del Museo y la activación del espacio público que define Artium, se presenta un proyecto en el que, a partir de la participación y el trabajo con artistas que forman parte de los programas del Museo, despliega distintas propuestas de análisis y acciones dirigidas a la reactivación de la Plaza central como lugar de encuentro y espacio compartido entre Museo y entorno.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

2.- Vital Fundazioko Iñigo Recio Alvarez jauna kide izendatzea, Koldo Eguren jaunaren orde, Fundazioaren Patronatuan / Designación de D. Iñigo Recio Alvarez de la Fundación Vital, como vocal en sustitución de D. Koldo Eguren, en el Patronato de la Fundación.

La Secretaria informa que la Fundación Vital ha comunicado que mediante acuerdo del Patronato de la Fundación Bancaria Vital- Vital Banku Fundazioa, de fecha 29 de octubre de 2020, se ha producido el cambio del hasta ahora su representante en la Fundación Artium de Álava, D. Koldo Eguren Zendoia, que será sustituido por D. Iñigo Recio Alvarez.

El Patronato, por unanimidad, agradeciendo los servicios prestados, confirma el cese de D Koldo Eguren Zendoia, y nombra a D. Iñigo Recio Alvarez como miembro del Patronato de la Fundación.

D. Iñigo Recio Alvarez, en la forma prevista en el art. 16.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, acepta en este acto y expresamente su nombramiento ante el Patronato.

Tras agradecer la actividad desarrollada por el representante saliente, se da la bienvenida al nuevo representante de la Fundación Vital.

3.- Eusko Jaurlaritzako Kulturako sailburuorde Andoni Iturbe izendatzea batzordekide, Joxean Muñoz jaunaren orde, Fundazioko Batzorde Betearazlean eta Patronatuan / Designación de D. Andoni Iturbe, Viceconsejero de Cultura del Gobierno Vasco, como vocal en sustitución de D. Joxean Muñoz, en el Comité Ejecutivo y en el Patronato de la Fundación.

Se da cuenta al Patronato que por Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de fecha 5 de octubre de 2020, se ha aprobado el cese como representante del Gobierno Vasco en el Patronato de

la Fundación Artium de Álava de D. José Angel María Muñoz Otaegi, así como el nombramiento en sustitución del mismo de D. Andoni Iturbe Amorebieta.

El Patronato, por unanimidad, agradeciendo los servicios prestados, confirma el cese de D. José Angel María Muñoz Otaegi, y en virtud de lo previsto en el artículo 9.2 de los estatutos de la Fundación nombra a Don Andoni Iturbe Amorebieta, como miembro del Patronato de la Fundación.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de los estatutos de la Fundación, el Patronato, por unanimidad de sus miembros, dispone el cese de D. José Angel María Muñoz Otaegi, como miembro del Comité Ejecutivo en representación del Gobierno Vasco, agradeciendo los servicios prestados, así como el nombramiento en sustitución del mismo de D. Andoni Iturbe Amorebieta.

D. Andoni Iturbe Amorebieta, en la forma prevista en el art. 16.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, acepta en este acto y expresamente su nombramiento como representante del Gobierno Vasco tanto en el Patronato como en el Comité Ejecutivo de la Fundación Artium de Álava.

4.- Estatuko Museoen zuzendariorde nagusi Carmen Jiménez Sanz izendatzea Fundazioaren Patronatuan Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari gisa / Designación de Dña. Carmen Jiménez Sanz, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.

La secretaria informa a los miembros del Patronato que el asunto referido a la designación de Dña. Carmen Jiménez Sanz, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación queda sobre la mesa, remitiéndose su aprobación a una próxima sesión del Pleno del Patronato.

5.- 2021ko ekitaldirako Batzorde Betearazlean Babesle Pribatuen ordezkari izango den erakundearen izendapena/ Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2021.

Se informa que, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos, procede renovar la representación de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, y que durante 2021, por turno, corresponde su ejercicio al vocal en el Patronato de la Fundación Vital en sustitución del vocal de la Fundación Euskaltel.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, en función del turno que corresponde, designa para el año 2021 al vocal de la Fundación Vital en el Patronato, D. Iñigo Recio Alvarez, representante de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, quien presente en el acto acepta expresamente su cargo, de lo que se deja constancia a los efectos de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Asimismo se expresa el agradecimiento del Patronato a D. Sabino San Vicente Alvarez por su participación en el Comité Ejecutivo durante 2020.

6.- 2021eko ekitaldirako tarifak onartzea / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2021.

El responsable de Finanzas y Personas presenta este punto del orden del día siguiendo el documento remitido junto con la convocatoria, que trata, en primer lugar, los precios de entrada al Centro-museo. Así, incide en las novedades que suponen la tarifa "Tú decides" que se recoge como Tarifa Gratuita, y es en el Museo cuando, a través de acciones, mensajes y transmisión personalizada, se hace llegar al visitante que él o ella decide si paga y cuánto; la gratuidad de la tarifa todos los días en horario de tarde, y miércoles y domingos todo el día, y la tarifa bonificada para visitantes de amigos

de los museos con los que se han realizado convenios (Bellas Artes de Bilbao, San Telmo Museoa, Chillida Leku, Museo Oteiza y Itsasmuseum).

La documentación enviada comprende asimismo los precios de alquiler de espacios y otros servicios relacionados con la realización de eventos en el Centro-museo, además de la normativa aplicable, donde se mantienen los precios en cuanto al alquiler de los espacios y servicios ofertados en los mismos importes que los del año 2020.

Concluida su exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba los precios de las Tarifas para el ejercicio 2021, contenidas en el documento remitido con la convocatoria que se incorpora íntegro al acta.

7.- 2021ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2021

El Responsable de Finanzas y Personas, D. Luis Molinuevo Ugartondo, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, expone lo relativo a las premisas básicas del presupuesto del año 2021, haciendo un análisis comparativo con el ejercicio corriente de las diferentes partidas de la previsión de ingresos y gastos para el año 2021, los cuales se presentan equilibrados en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos trece mil doscientos ocho euros (4.413.208,00 €) así como una memoria explicativa del mismo.

Concluida la presentación, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba el Plan de Actuación de la Fundación para 2021, según el documento remitido junto con la convocatoria, que se incorpora al acta.

6.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras su lectura, el Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2020.

Vº Bº Ramiro González Vicente
PRESIDENTE

Susana Guede Arana
SECRETARIA